

11121

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 30 AGO 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 2015, por la cual se designa con fecha 01 de agosto de 2015 como Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, al señor Ruben Gustavo LEAL FUENTES.-----

RESULTANDO: I- que se padeció un error al establecer el número de Cédula de Identidad, siendo el correcto 2.753.286-2.-----

II- que corresponde regularizar la situación creada.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º.- **RECTIFICASE** el numeral 1ro. de la Resolución citada en el VISTO de la presente, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**DESIGNASE** con fecha 01 de agosto de 2015 como Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, al señor Ruben Gustavo LEAL FUENTES, Cédula de Identidad Nº 2.753.286-2, Credencial Cívica Serie BZC Nº 419.-----

2º.-**NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese. Oportunamente archívese.-----

GAGDH/RP.jl

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

